

Intervención de la diputada Marisol Bazán Fernández, con el tema: “La Dictaminación de Decretos, Leyes y Puntos de Acuerdo en esta Sexagésima Cuarta Legislatura”.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Marisol Bazán Fernández.

La diputada Marisol Bazán Fernández:

Gracias, diputado presidente y compañeros y compañeras de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros, hoy más que nunca recordarles que somos representantes del pueblo.

Necesito hacer una reflexión claramente necesaria, lo que ocurrió la sesión pasada es un hecho muy desafortunado, ya que además de faltar a la legalidad, se violan los

Derechos Humanos de las mujeres reclusas.

Votar en favor de un dictamen presentado para desechar una iniciativa importante es renunciar a nuestra autoridad moral para representar a las mujeres de Guerrero.

Este Congreso definitivamente envió el mensaje equivocado que por supuesto no nos representa ni legal ni moralmente porque allá afuera la sociedad, las colectivas feministas no vieron solo un análisis técnico y presupuestal, lo que vieron fue a sus representantes populares dejar desprotegidas a las mujeres reclusas.

Como bien sabemos las activistas feministas, la Soberanía de las

mujeres sobre nuestro propio cuerpo es lo primero que se intenta quebrar, principalmente cuando nos encontramos en un cautiverio.

La falta de acceso a una toalla sanitaria, el no contar con una mastografía a tiempo y ese desdén que se tiene hacia la salud reproductiva son mecanismos disciplinarios, la acción que se llevó a cabo es decirles a las mujeres reclusas que su salud no importa.

Nuestra legislación debe estar armonizada con los estándares internacionales como las reglas de Bangkok, los lineamientos de la Naciones Unidas, la Convención de Belém do Pará, que nos obligan a reglas mínimas para prevenir toda forma de violencia, mismas que doy por hecho que ya conocen de lo contrario, se podría pensar que se está ante la instrumentalización del feminismo para alimentar una narrativa de derecha.

Es preocupante ver un dictamen que sé que reproduce una narrativa tan

de derecha que usa al feminismo como una especie de disfraz para el golpeo político, pero que se exhibe en toda su desnudez a la hora de votar, resulta contradictorio que la misma pluma con la que se fiscalizan las acciones de un gobierno de izquierda en materia de violencia de género sea la misma pluma que firma un dictamen que ignora por completo los Derechos de las Mujeres.

Si no vamos a ejercer nuestras atribuciones legislativas para dismantelar la estructura que nos violenta, por lo menos seamos coherentes, dejemos de usar el feminismo para nuestras narrativas, cuando no mejoramos la vida de las mujeres, repito, estamos usándolo para fines electorales.

Nada más es irónico que siendo la primera Legislatura en el Estado de Guerrero, en la historia mayormente conformada por mujeres, se vote a favor de un dictamen que desecha la protección de los Derechos de las Mujeres.

Eso está muy lejos de la función ética de la política, cuando se llega al poder y no sirves al pueblo que representas, no es poder, es únicamente simulación.

Es cuanto, gracias diputado presidente.